



ORDEN DE COMPRA

000045		
NUMERO		
18	10	2017
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	235313	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

(314004) DIRECCION DE PERSONAL
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

314004	DIRECCION DE PERSONAL
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 3, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]		GABRIEL GONZALEZ LOPEZ	
[Redacted]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Software para diseño e impresión de tarjetas de identificaciones con medias de 8.5x 5.3 cms, con fotografía. La impresora imprime a color, por ambos lados; velocidad de impresion 180 tarjetas por hora, cinta de impresión en alta velocidad x transferencia térmica con sublimación, Marca Zebra mod. iX	1.00	36,660.00	36,660.00
PZA	Suministro de Tarjetas ID postline RFDI, Iso PVC; 125KHZ de 12.08 proximidad con estandar CR80 (Gafetes) Mifare	1,000.00	12.08	12,080.00
PZA	Suministro de Cinta para impresora Zebra iX series color Ribbon para Zebra series 3 (consumibles)	10.00	665.48	6,654.80
IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Siete pesos 97/100 M.N.			SUB-TOTAL	55,394.80
			I.V.A.	8,863.17
			TOTAL	64,257.97

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: *	LUGAR DE ENTREGA:	DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL SEMS PISO 3 LICEO #	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 496 COL. CENTRO.		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES	
---------------	--

[Redacted] 4	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. ALBERTO CARLOS ROJAS GARCÍA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. ALBERTO CARLOS ROJAS GARCÍA	[Redacted] 5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--------------	--	---	---

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono , con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

000046

NUMERO

02 11 2017

FECHA DE ELABORACIÓN
DÍA MES AÑO

(314004) DIRECCION DE PERSONAL

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 235313

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

314004	DIRECCION DE PERSONAL
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 3, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

GABRIEL GONZALEZ LOPEZ

PROVEEDOR

1

2

3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Métodos de identificación: Rostro/Huella, con pedestal metálico de acero inoxidable Marca ZK TECO, Mod. AC-550	2.00	6,261.82	12,523.64
PZA	Suministro de estación manual de emergencia palanca manual, relevador de corte de energía, sirena con estrobo y programación de apertura de puertas	1.00	7,250.00	7,250.00
PZA	Suministro de Gabinete para montaje de pared, cuerpo fijo con rack 19" de 24 unidades, para colocación de equipos	1.00	4,561.36	4,561.36
PZA	Suministro de tomacorriente múltiple de 8 contactos para rack	1.00	859.09	859.09
PZA	Suministro de charolas para rack de 19" 34cms de profundidad; 2 unidades	2.00	736.36	1,472.72
PZA	Suministro de Organizador de cables horizontal de 19" con cubierta metálica	2.00	981.82	1,963.64
PZA	Suministro de tapa ciega para rack de 19" de 2 U	3.00	675.00	2,025.00
PZA	Suministro de Switch Trendent Administrable Gigabit de 16	1.00	1,759.09	1,759.09
PZA	Suministro de gabinete de fuente de alimentación y pila de respaldo para panel de control de accesos (fuente 12DC a 5 amp, pila 12DC a 7 amp)	3.00	681.82	2,045.46
PZA	Suministro de Server pack para administración de Software de control ZKBio Security 3.0	3.00	5,238.00	15,714.00
PZA	Suministro de Licencia para 15 puertas compatible con ZKBio Security 3.0	1.00	7,179.87	7,179.87
PZA	Suministro de software Panel de Control Green Label ZKT para cuatro puertas, integración directa biometría, CCTV y módulo de visitantes	1.00	2,157.81	2,157.81
OTRA	Instalación y puerta en operación	1.00	3,446.00	3,446.00
Setenta y Tres Mil Treinta pesos 91/100 M.N.			SUB-TOTAL	62,957.68
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	10,073.23
			TOTAL	73,030.91

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: *	LUGAR DE ENTREGA: DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL SEMS PISO 3 LICEO #	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	496 COL. CENTRO.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

JESÚS LÓPEZ PÉREZ

4

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. ALBERTO CARLOS ROJAS GARCÍA

VO. BO.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. ALBERTO CARLOS ROJAS GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono , con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

000039		
NUMERO		
25	04	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235258	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(314004) DIRECCION DE PERSONAL

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

314004	DIRECCION DE PERSONAL
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 3, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]		LIDIA RAMIREZ ROBLES	
1		PROVEEDOR	
2		[Redacted]	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTOS, PARA EL DÍA 09 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO	1.00	26,518.00	26,518.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	26,518.00
			I.V.A.	4,242.88
			TOTAL	30,760.88

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	SEMS		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

4
[Redacted]

ELABORO
MARIA DEL CARMEN DIAZ NAVARRETE

5
[Redacted]

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRO. ALBERTO CARLOS ROJAS GARCÍA

6
[Redacted]

VO. BO.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO. ALBERTO CARLOS ROJAS GARCÍA

7
[Redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono , con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000040		
NUMERO		
14	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235258	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(314004) DIRECCION DE PERSONAL
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

314004	DIRECCION DE PERSONAL
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 3, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

1	LIDIA RAMIREZ ROBLES				
PROVEEDOR					
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2	RFC	3	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Servicio de alimentos	1.00	19,800.00	19,800.00
IMPORTE CON LETRA: M. N. Veintidos Mil Novecientos Sesenta y Ocho pesos 00/100			SUB-TOTAL	19,800.00
			I.V.A.	3,168.00
			TOTAL	22,968.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: Inmediato	LUGAR DE ENTREGA: Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 3, Col. Centro.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4		5	
---	--	---	--

ELABORO JESÚS LÓPEZ PÉREZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. ALBERTO CARLOS ROJAS GARCÍA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. ALBERTO CARLOS ROJAS GARCÍA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
------------------------------	---	--	---

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono , con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.